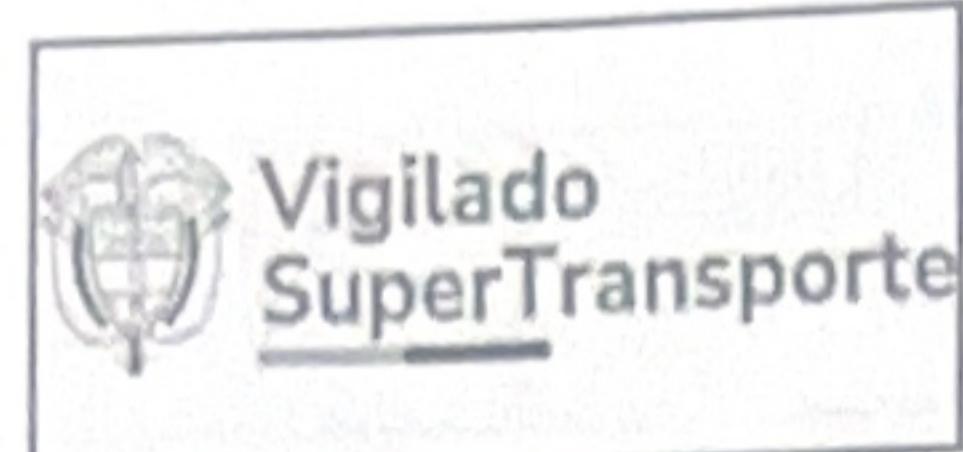


## FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



FUR N° 13952



ISO/IEC 17020:2012

23-CDA-021



CDA SAN GERMAN S.A.S.  
Nit: 901644399-5  
Calle 65 # 74B 183/189 y 217 (117)  
Medellín Antioquia  
Tel 3215419380, cdasangerman2022@gmail.com

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba 2024-10-26 15:28:19	Nombre o razón social ROGER AUGUSTO MARTINEZ CONTRERAS	Documento de identidad CC (X) NIT () No: 71691008
Dirección CLL 63 N° 76 55	Telefono fijo o Número de Celular 3113234355	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico <a href="mailto:rogermartinez0967@hotmail.com">rogermartinez0967@hotmail.com</a>	Departamento Antioquia	

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa GDX180	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER OROCH
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10020116962	Fecha matrícula 2019-10-30	Color BLANCO GLACIAL	Combustible / Propulsión Gas Gasol	VIN o Chasis 93Y9SR5B3LJ072671
N. Motor F4RE410C218105	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1998	Kilometraje 884285	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha de Vencimiento SOAT 2025-10-26	Conversion GNV SI (X) NO ( ) N/A ( )	Fecha de Vencimiento GNV 2025-02-26	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.1			2.5	klux	Si
		Inclinación	0.56			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	20.5			2.5	klux	Si
		Inclinación	0.90			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.4				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	22.5				klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	21.7	0.78			klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	12.0	13.8			klux	Si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 127			Máxima 225	Unidad klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77.8	Delantera Derecha	Valor 80.9	Trasera Izquierda	Valor 79.2	Trasera Derecha	Valor 81.1	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3469	4101	N	Eje 1	2732	4483	N	21.2	20	30	%
Eje 2	2797	3551	N	Eje 2	2452	3846	N	12.3	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				71.7	50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
28.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	3069	N	Sumatoria Derecho	1552	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo + - 10	Unidad m/km
.Eje 1 -0.58	Eje 2 -5.97					

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 830	0.00	0.80	%	14.2	7.00	%	0.21		%	13.8	160	ppm			%
Crucero 2334	0.05	0.80	%	14.3	7.00	%	0.02		%	29.3	160	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI				Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				25,3				°C			
				Humedad Relativa				43,3				%			

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad %	Ciclo 2	Unidad %	Ciclo 3	Unidad %	Ciclo 4	Unidad %	Resultado	Valor	Norma	Unidad		
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	LTOE	estandar	Unidad mm	%		
Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales										
Ralentí		Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura ambiente		Unidad °C	Humedad Relativa		Unidad %	Total	0	1	

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.10.36.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	SISTEMA DE FRENOS		X
		Total	0	1

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	3.02/35.2	4.16/36.8				
Derecha	3.85/36.5	4.96/36.9				4.25/35.2

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº: Consecutivo RUNT: A176810403
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

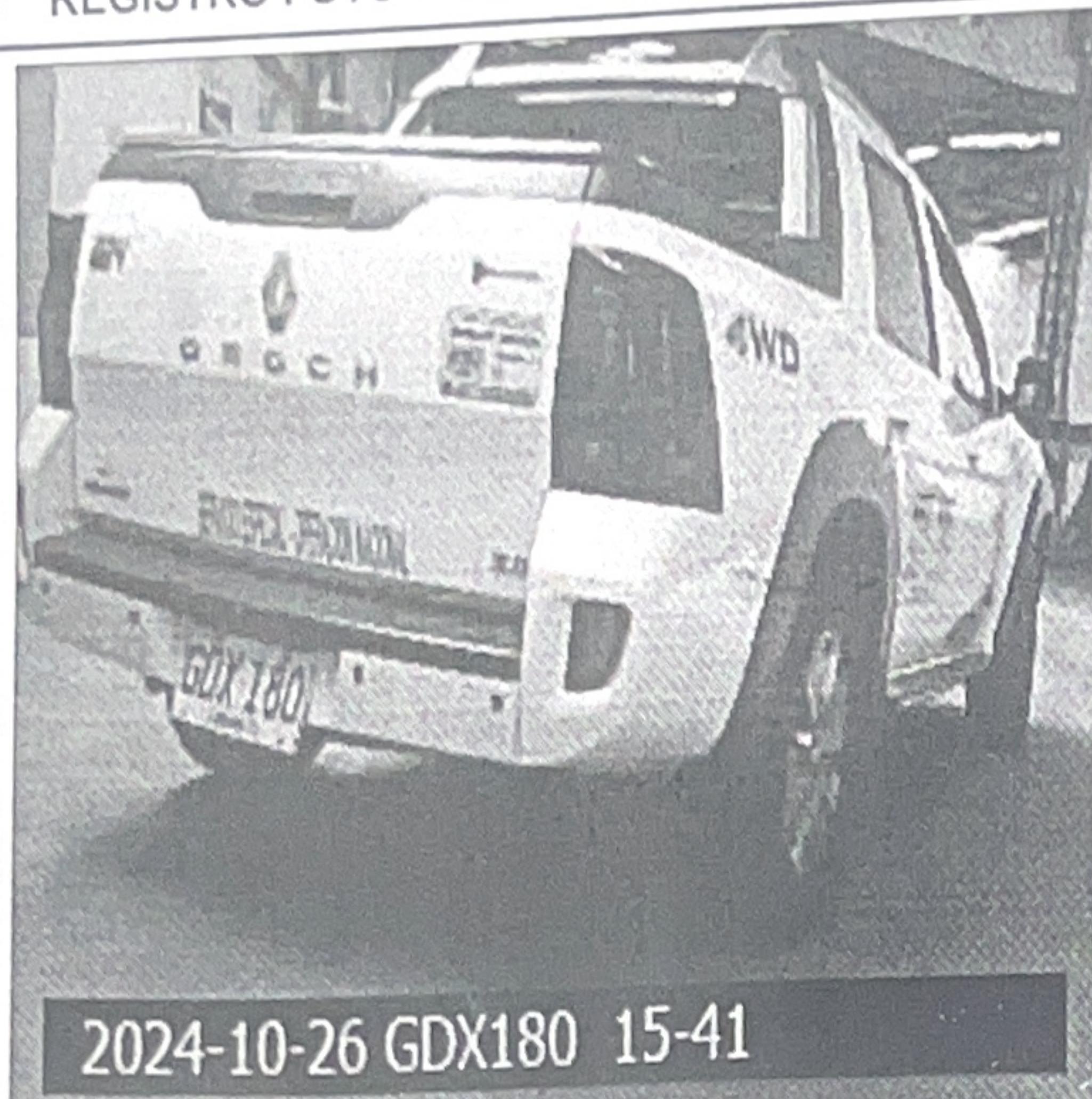
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Remolque o similares
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

#### NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

13952 (2024-10-26 15:28:19)

#### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

#### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases : BRAIN BEE 19101000325 Banco : 517567All Pef: 0.490,Equipo RPM : BRANN BEE 181206000291B,Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : RCK INTRUMENS 20230102,Luxometro : JE ENGINEERING 20206,Frenometro : BEISSBARTH BV-0006754,Analizador de Suspensión : MAHA 451256-001,Analizador de desviación lateral: : BEISSBARTH BM-0021780,Profundímetro : SHARE WD2403A0936,Medidor de Sonido : UNI-T C192889810,Detector Holguras : BEISSBARTH BF-0002457

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Falcon V2.0 (Inspección Sensorial v1.0.1,Sonometro (M) v1.0.4,Frenos - Suspensión - Desviación v1.0.2.1,Luces Multi Equipo v1.0.1,Gases v1.0)

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

nelson gabriel serna perez (GASES,FRENOS,SUSPENSIÓN,INSPECCIÓN SENSORIAL,FOTOGRAFIA 1),Jonathan Tabares Espinosa (DESVIACIÓN,LUCES,SONOMETRO,FOTOGRAFIA 2 )

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Jose David Arroyo De Avila

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe